

# La Declaración de Managua: De la Integración Económica a la Integración Política

José Víctor Aguilar

## A Modo de Introducción: Un Poco de Historia

La unidad centroamericana es un viejo sueño que ha estado presente desde los tiempos de la independencia de las cinco provincias pertenecientes a la Capitanía General de Guatemala. El 22 de noviembre de 1824, se promulgó la Constitución de la República Federal de Centroamérica. El intento de mantener la unión centroamericana se dio en un ambiente de constantes conflictos y guerras entre los grupos liberales y entre los estados de la región. Centroamérica se mantuvo en constantes guerras (1826-1829, 1831-1833, 1837-1839), además de enfrentar rebeliones populares y graves epidemias, que obstaculizaron el primer proyecto de la Unión Centroamericana. El máximo defensor de la unidad de Centroamérica fue el General Francisco Morazán, de origen hondureño, quien fue presidente de la República Federal de Centroamérica por un período de 10 años.

En 1840 Francisco Morazán fue derrotado por el conservador guatemalteco Rafael Carrera, con lo cual el sueño de la unidad quedó abandonado. Después de este esfuerzo de unidad han existido muchos otros intentos que también han fracasado.

El pasado 2 de septiembre, los presidentes centroamericanos firmaron la Declaración de Nicaragua, en la que manifiestan la decisión de alcanzar la Unión Centroamericana. Del contenido de la Declaración se deduce que se busca avanzar de la integración económica hacia la integración política. Los presidentes afirman: "Aspiramos a una Patria Grande, democrática y equitativa, próspera y tolerante, competitiva y solidaria, cuyo desarrollo supone la expresión de una voluntad política permanente"<sup>1</sup>.

En acuerdos regionales anteriores se ha asumido la tarea de la creación de la unión económica. En el Protocolo de Guatemala se establece el compromiso de: "...alcanzar de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva la Unión Económica Centroamericana"<sup>2</sup>. Sin embargo, es de tener en cuenta que ya en los acuerdos firmados en las diferentes cumbres se establecen compromisos que trascienden la integración económica, conteniendo elementos de lo que puede ser la Unión Política. Entre éstos se encuentran: El Tratado de Integración Social, La Alianza para el Desarrollo Sostenible, y el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

## Objetivos de la Unión Política<sup>3</sup>

Entre los objetivos que se persiguen con este nuevo compromiso regional se encuentran:

- ❖ erradicación de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida, el nivel cultural y educativo del pueblo centroamericano;
- ❖ fortalecer la capacidad de respuesta de Centroamérica ante el mundo;
- ❖ vinculación de la región, con ventaja, a los procesos de globalización;

- ❖ funcionamiento y desarrollo regionalmente armónico de las instituciones democráticas, en especial de los regímenes de prestaciones sociales, de los sistemas de Administración de Justicia, de Educación y Salud Pública, así como los mecanismos de salvaguarda electoral;
- ❖ el respeto de los derechos humanos; y
- ❖ consolidación de un nuevo modelo de seguridad democrática.

Según declaraciones de los mandatarios, este proceso tendrá como referente la experiencia de la Unión Europea, la cual a su vez se ha venido construyendo sobre los siguientes objetivos:<sup>4</sup>

◆ La promoción del desarrollo económico y social equilibrado y sostenible, mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social y el establecimiento de una unión económica y monetaria con una moneda única.

◆ La afirmación de su identidad en el ámbito internacional, mediante una política exterior y de seguridad común (PESC) que incluirá, en el futuro, una política de defensa común que podría llevar a una defensa común.

◆ La creación de una ciudadanía de la Unión.

◆ El desarrollo de una cooperación estrecha en el ámbito de la Justicia y los Asuntos del Interior.

◆ Mantenimiento y desarrollo del acervo comunitario.

### Las Interrogantes sobre la Unión

La idea de crear una unión centroamericana, y llevar a realización el “Sueño Morazánico”, está en las agendas de todos los actuales gobernantes de Centroamérica. Sin embargo, existen diferentes planteamientos en torno a cómo llegar hacia ese objetivo y cuáles deben ser sus contenidos. Además, hay muchas reservas y dudas sobre su concreción, ya que al revisar los compromisos que han sido firmados en materia de integración regional, se puede ver que muchos de ellos no se han llevado a la práctica.

Una de las interrogantes centrales sobre el compromiso de los presidentes de crear la Unión Centroamericana es: ¿Están todos los mandatarios centroamericanos entendiendo lo mismo en cuanto a la Unión Centroamericana? Al parecer existen diferentes ópticas. El Presidente Reina, de Honduras, citado por la prensa, señala que: “...Centroamérica se encamina a convertirse en un solo estado”<sup>5</sup>. Mientras tanto, según el Canciller costarricense, para el Presidente Figueres, la unión centroamericana significa homologar políticas en campos importantes; esta homologación debe darse en la independencia de los sistemas judiciales, el papel de los ejércitos, la cobertura de la seguridad social, el gasto en educación y en salud y el fortalecimiento de las instituciones democráticas<sup>6</sup>.

Por su parte, El Presidente de Guatemala, Alvaro Arzú, manifestó que: “Centroamérica

debe crear las bases para avanzar hacia una unidad política que no perjudique a los países en su autonomía e independencia, pero que impulse en desarrollo económico y social”<sup>7</sup>.

El presidente salvadoreño, Armando Calderón Sol, manifestó: “Será una asociación de estados independientes que le dará vigencia al Parlamento Centroamericano y a la Corte Suprema de Justicia”<sup>8</sup>.

En cuanto a las posiciones como países, hay que recordar que Costa Rica siempre ha puesto reparos a los compromisos y al proceso de integración. Así, por ejemplo, en cuanto al Tratado de Integración Centroamericana, que fue firmado por los demás países en 1960, Costa Rica lo firmó en 1962. Hasta hoy, no ha ratificado el acuerdo de creación del PARLACEN, ni el de la Corte de Justicia Centroamericana. Asimismo, la firma del Protocolo de Guatemala se retrasó por las exigencias costarricenses de eliminar la idea de la unión política y la libre movilidad de la mano de obra.

Otro aspecto importante a considerar es la posición de Panamá frente a la Unión Centroamericana. Este país, que en los últimos años se había venido interesando en el proceso de integración, hoy se está distanciando. Panamá es firmante del Protocolo de Tegucigalpa, mediante el cual se reforma la carta de la ODECA y se crea el Sistema de Integración Centroame-

ricana (SICA); del Protocolo de Guatemala; del Tratado de Integración Social; y de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Inmediatamente después de concluirse la XIX Cumbre de Presidentes de Centroamérica, realizada precisamente en Panamá, el Presidente panameño manifestó que Panamá no estaba interesada en la integración económica con Centroamérica, ya que “En materia económica... Panamá juega un rol muy diferente al que juega Centroamérica, porque tenemos una economía basada un 70 por ciento en servicios que no podemos prestar necesariamente a Centroamérica”<sup>9</sup>. El Presidente panameño también manifestó lo siguiente: “Panamá participa y está comprometido con el proceso centroamericano de integración, pero sólo en los terrenos social y político”<sup>10</sup>. Sin embargo, en la Declaración de Nicaragua, donde se asume el compromiso de

crear la Unión Centroamericana, Panamá aparece firmando, pero como observador, al igual que Belice y República Dominicana.

En cuanto a la posición de los sectores políticos centroamericanos, también existen diferencias en cuanto al tema en cuestión; por un lado, existen fuerzas que apoyan ese objetivo, y otras que no. En Costa Rica, algunos dirigentes de partidos –incluyendo los del partido gobernante– han planteado que Costa Rica sólo debe apoyar la integración económica.

En otra dirección, la “VI Conferencia de Partidos Políticos Centroamericanos”, celebrada en Antigua Guatemala del 17 al 19 de septiembre, con la participación de 37 partidos políticos de la región, dio su respaldo al compromiso de la creación de la Unión Centroamericana.

## Retos de la Creación de la Unión Centroamericana

Entre los retos que se abre ante la conformación de la Unión Centroamericana es el traslado de soberanía de desde los entes nacionales hacia los entes regionales. En este sentido, el PARLACEN y la Corte Centroamericana de Justicia tendrían que elevar su perfil y sus atribuciones. Asimismo, se requerirá la creación de instancias rectoras a nivel regional, lo que implica ir trasladando cuotas de soberanía nacional a dichas instancias. Al observar la experiencia de la Unión Europea, se puede constatar que el tema del traslado de soberanía ha sido uno de los más difíciles de solventar.

Otro de los grandes retos que se abren es la promoción de la participación real de los sectores sociales en la construcción del desarrollo de la región. La Declaración de Nicaragua postula en su texto: “Al anunciar nuestra decisión de alcanzar la Unión Centroamericana, lo hacemos convencidos de que en ella deben participar amplios sectores de nuestros pueblos, cuya opinión será consultada y tomada en cuenta con el fin de propiciar el desarrollo de una cultura integracionista sólidamente enraizada en la sociedad civil de la región”<sup>11</sup>.

## Beneficios Posibles de la Unión Política

Entre los beneficios que se podrían obtener con la Unión Centroamericana se encuentran los siguientes:

- ◆ El impulso de políticas conjuntas para enfrentar los problemas sociales, económicos y políticos de la región, así como para impulsar planes conjuntos de desarrollo.

- ◆ Impulso de proyectos regionales de fortalecimiento del aparato productivo, la infraestructura: carreteras, telecomunicaciones, electricidad, agua, etc.

- ◆ Fortalecimiento de las instancias políticas en función de la democracia y la participación ciudadana.

◆ Eliminación de restricciones a la libre movilización de los centroamericanos al interior de la región.

◆ Creación de la ciudadanía centroamericana, que conlleva un mayor intercambio cultural

entre los pueblos centroamericanos.

◆ Incremento del poder de negociación frente a terceros y de la capacidad para responder con mayores ventajas al proceso de globalización.

## Conclusión

La iniciativa de la creación de la Unión Centroamericana es sin duda un compromiso que reviste gran importancia para el pueblo centroamericano, en cuanto éste puede convertirse en un instrumento para el logro del desarrollo de los pueblos de la región.

Para llevar a la concreción este compromiso se hace necesario:

✓ Tener la visión de proceso, ya que como se señala en la Declaración de Nicaragua, se trata de ir logrando una aproximación de voluntades. En este sentido deben irse estableciendo consensos por parte de los países, de los contenidos y los tiempos para ir construyendo la unión política.

✓ Dar cumplimiento a los compromisos que se han asumido en todas las Cumbres Presidenciales respecto al proceso de integración,

de manera que la población centroamericana se de cuenta que hay una voluntad real de impulsar la integración y que ésta es beneficiosa para alcanzar el desarrollo.

✓ Que las instituciones que integran el Sistema de Integración Centroamericana se comprometan con el proyecto de la unión política. El PARLACEN y la Corte Centroamericana de Justicia deberán jugar un papel fundamental.

✓ Abrir el proceso a la real y activa participación de la sociedad civil centroamericana en la construcción de este proyecto, tal como se establece en la Declaración de Nicaragua.

✓ Ampliar el ámbito de la unión, pasando del concepto de Centroamérica (las antiguas 5 provincias de la Capitanía General de Guatemala) al de América Central, el cual incluye Panamá y Belice.

## Notas:

<sup>1</sup> Declaración de Nicaragua, Managua, Nicaragua, 2 de septiembre de 1997.

<sup>2</sup> SIECA, Protocolo al Tratado General de Integración Centroamericana - Protocolo de Guatemala-, Art. 1, *Boletín Informativo*, Edición Especial, Centroamérica, 1993.

<sup>3</sup> Declaración de Nicaragua, Managua, Nicaragua, 2 de septiembre de 1997.

<sup>4</sup> Sanahuja, José A., "La Unión Europea y el Tratado de Maastricht ¿Una Nueva Europa?", San José, FLACSO, *Cuadernos de Ciencias Sociales* 51, 1992.

<sup>5</sup> *Co-latino*, 4 de septiembre de 1997, San Salvador.

<sup>6</sup> Ver *La Prensa Gráfica*, "Ritmo Costarricense a la Integración C.A.", San Salvador, 22 de septiembre de 1997.

<sup>7</sup> *Co-latino*, San Salvador, 4 de septiembre de 1997.

<sup>8</sup> *El Diario de Hoy*, "Difíciles retos para la unidad regional", San Salvador, 4 de septiembre de 1997.

<sup>9</sup> Rafael Croda (Notimex), "Panamá Descarta integración Económica con C.A.", *El Diario de Hoy*, San Salvador, 18 de julio de 1997.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Declaración de Nicaragua, *op. cit.*

**DOCUMENTOS DE TRABAJO de la FUNDE**  
**Costo de reproducción: ¢ 0.35/página**

59. Anteproyecto de Ley de Defensa de la Libre Competencia en El Salvador. 1994. 27 p.
60. ANSAL: Reforma y contra-reforma en salud. 1994. 24 p.
61. La Economía Salvadoreña Cinco Años Después: La Necesidad del Cambio hacia un Nuevo Estilo de Desarrollo. 1994. 8 p.
62. Balance Económico de los Cien Días de Gestión del Gobierno. 1994. 9 p.
63. La Privatización en El Salvador: Características y Alternativas. 1994. 5 p.
64. La Política de Tierras y el Mercado de Tierras en El Salvador. 1994. 17 p.
65. Estudio Activo del Proceso de Concertación para la Recuperación Ambiental de la Zona de la Montañona, Chalatenango. 1994. 82 p.
66. Bases para la Construcción de un Nuevo Proyecto Económico Nacional para El Salvador (borrador). 1994. 82 p.
67. El Plan de Reconstrucción Nacional y la Participación de las ONGs. 1995. 98 p.
68. El Salvador: Realidad y Perspectivas. 1995. 34 p.
69. Propuesta de Desarrollo Sostenible de la Zona Centro-Oriental de Chalatenango. 1995. 131 p.
- 70A. Desarrollo Económico, Social y Ambiental para Tres Microregiones de Chalatenango. Introducción General y Diagnóstico Agro-Socioeconómico, Microregión V "La Palma-Citalá-San Ignacio". 1995. 85 p.
- 70B. Desarrollo Económico, Social y Ambiental para Tres Microregiones de Chalatenango. Diagnóstico Agro-Socioeconómico Microregión "Nueva Concepción". 1995. 99 p.
- 70C. Desarrollo Económico, Social y Ambiental para Tres Microregiones de Chalatenango. Diagnóstico Agro-Socioeconómico Microregión VI "Oriente". 1995. 135 p.
71. Comentarios y Recomendaciones sobre el Contenido del Ante-Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial en El Salvador. 1995. 76 p.
72. Evolución de la Economía en 1995. 1996. 54 p.
73. El Programa de Transferencia de Tierras. 1996. 79 p.
74. El Impacto del NAFTA en el proceso de Integración de América Central y sus implicaciones para los sectores populares. 1996. 75 p.
75. La Autogestión Social y el Desarrollo Comunitario en El Salvador. 1995. 40 p.
76. Programas y Proyectos de Desarrollo Comunitario en las Comunidades Precarias Realizados por Organismos Miembros de ISMU. 1995. 36 p.
77. Dinámica del Crecimiento del Area Metropolitana de San Salvador. 1995. 113 p.
78. Distribución y Tenencia de la Tierra en las Comunidades del PTT en el Sur de San Vicente: Diagnóstico y Propuesta. 1996. 51 p.
79. Diagnóstico Socio-Económico del Municipio de Tecoluca, San Vicente. 1996. 191 p.
80. El Desarrollo Local: Reflexiones y Propuestas. 1996. 10 p.
81. Diagnóstico Socio-Económico del Sur de Tecoluca, San Vicente (Resumen). 1996. 23 p.
82. Diagnóstico Socio-Económico del Sur de Tecoluca, San Vicente (Documento Completo). 1996. 169 p.
83. El Desarrollo Regional y Local como Parte Sustancial de un Plan de Seguridad y una Estrategia de Desarrollo Nacional en El Salvador. 1996. 15 p.
84. Diagnóstico Ambiental del Municipio de Acajutla. 1996. 178 p.
85. Migración y Microempresas en El Salvador. 1997. 60 p.
86. Marco General para una Estrategia de Desarrollo Agropecuario en El Salvador. 51 p.
87. Desarrollo Local y Cabildeo. 1997. 48 p.
88. Los Programas de Estabilización y Ajuste en El Salvador: Antecedentes, Características, Actores y Líneas de Acción. 1997. 27 p.
89. La Sociedad Civil en el Proceso de Integración Centroamericana. 1997. 25 p.
90. Tierras, Deuda Agraria y Políticas Agrícolas. 1997. 43 p.